



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DESACUERDO ANTE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 AL NO VER REFLEJADOS LOS COMPROMISOS ASUMIDOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [9L/4300-0159]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0159, presentada por los Grupo Parlamentarios Regionalista y Socialista, relativa a desacuerdo ante el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 al no ver reflejados los compromisos asumidos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0159]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno del Parlamento:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Históricamente, la solidaridad de Cantabria y sus gentes con el resto de nacionalidades y regiones que conforman el Estado español ha sido incuestionable. Somos una Comunidad pequeña de apenas 600.000 habitantes y de poco más de 5.000 kilómetros cuadrados de extensión marcada por la dispersión poblacional y una orografía en la cual la mitad del territorio está por encima de los 600 metros de altitud, tres cuartas partes del mismo a más de 200 metros, y un tercio de nuestro territorio presenta pendientes de más del 30% de desnivel. Factores que representan una singularidad única que hacen que la prestación de servicios y las necesidades del pueblo cántabro no se puedan calibrar con los mismos parámetros que en el resto de autonomías.

Somos cántabros, que es una forma de ser españoles y como tal, no somos una Comunidad que cuestione en términos generales la unidad de la Nación. No obstante, vemos como desde la Administración Central, Cantabria recibe un trato discriminatorio que no es recíproco en relación con otras autonomías, y más en concreto en los últimos años. Desde el inicio de esta década las asignaciones para Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado han experimentado una continuada y sistemática disminución, hasta reducirse en más de la mitad. Esta grave injusticia social y económica ha perjudicado claramente los intereses de los cántabros y cántabras que obligan a redoblar esfuerzos para mitigar tal excluyente trato dentro del margen de autogobierno que reconoce nuestro Estatuto de Autonomía en el marco de la Constitución de 1978.

A finales del año 2015 la entonces ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor Julián se comprometía con Cantabria para que en junio de 2020 un tren de altas prestaciones recorriera Santander – Madrid en menos de tres horas, una vez más nuestra Comunidad en un ejercicio de solidaridad, y entendiendo la complicada coyuntura económica, rebajaba sus expectativas de contar con un AVE como próximamente tendrán el resto de autonomías.



Tras las Elecciones Generales celebradas en junio de 2016, el propio presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy Brey asumía, además, por escrito el compromiso de financiar íntegramente las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla e incorporar a la comarca del Besaya al programa de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial.

Finalmente el Parlamento de Cantabria, a mediados del ejercicio pasado, aprobó una proposición no de ley (9L/4300-0089) que instaba al Gobierno de la Nación y a las Cortes Generales en su defecto, a que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 se recogiesen todos los compromisos económicos necesarios para corregir el perjuicio que ha sufrido nuestra Comunidad.

Sin embargo, y a pesar del compromiso de la ministra Pastor, del firmado por el Presidente Rajoy, y del mandato del Parlamento de Cantabria, en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente al ejercicio 2017, constatamos una vez más con una profunda indignación como el Estado desplaza los intereses y necesidades de Cantabria y por consiguiente, de todos los cántabros y cántabras y no cumple con los compromisos asumidos.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria expresa su total desacuerdo ante el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 presentados por el Gobierno de la Nación al no ver reflejados los compromisos asumidos con la Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que siga reivindicado ante el Estado un trato justo para nuestra Comunidad en materia de inversiones con el objeto de revertir la situación de desigualdad que ha sufrido Cantabria en relación con las Comunidades Autónomas de nuestro entorno.

3. El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y en concreto a los diputados elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 que recojan las asignaciones presupuestarias suficientes para responder a los compromisos adquiridos en las siguientes materias:

A. El pago inmediato de 22 millones de euros en concepto de financiación de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla correspondientes al ejercicio 2016.

B. El pago de los 22 millones de euros en concepto de financiación de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla correspondiente al ejercicio 2017.

C. Incorporar a la comarca del Besaya al programa de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial.

D. Contar con las inversiones necesarias para que un tren de altas prestaciones realice el trayecto Santander - Madrid en menos de tres horas antes de junio de 2020.

En Santander, a 12 de abril de 2017

Fdo.: Pedro José Hernando García. El Portavoz Regionalista. Fdo.: Silvia Abascal Diego. La Portavoz Socialista."